



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
EL PARAÍSO LA 14  
19 DE FEBRERO DEL 2025

N. ° 028-WSAM-PRES-2025.

En la Parroquia El Paraíso (La-14), a los 19 días del mes de Febrero del 2025, se constituyen en sesión ordinaria el Directorio del GAD Parroquial para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quorum.
- 2.- Instalación de la sesión a cargo del presidente Lic. Winther Alarcón Moreira.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación del acta anterior N.- 027-WSAM-PRES-2025.
- 5.- Informe visita técnica del BDE.
- 6.- Reunión mesa sectorial observación acerca de los temas tratado con la mesa de seguridad.
- 7.- Análisis de los resultados de la mesa sectorial ejecutada en la Parroquia.
- 8.- Clausura.

**DESARROLLO.**

**PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.** Están 5 vocales presentes, Lic. Lida Gavilanez Castro Vicepresidenta, presente; Ing. Viviana Párraga Ayala Primer Vocal, presente; Sr. Ángel Mendieta Vera Segundo Vocal, presente; Tnlg. Pilar Tapia Cuji Tercer Vocal, presente y Lic. Winther Alarcón, presente, Presidente del GAD Parroquial Rural El Paraíso La 14, en calidad de Secretaria Titular actúa Ing. Teresa Bonilla Mora que conforman el Consejo Parroquial, existe el quórum reglamentario para dar inicio con esta presente sesión ordinaria.

**SEGUNDO PUNTO.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE LIC. WINTHER ALARCÓN MOREIRA.** Buenos días señora secretaria, señores Vocales; vamos a dar inicio a la presente sesión ordinaria, convocada para el día de hoy miércoles 19 de Febrero del 2025, reitera la bienvenida a los señores vocales y siendo las 15:00 (quince horas con cero minutos) se procede a leer el siguiente punto.

**TERCER PUNTO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;** El Presidente: Pone a consideración el orden del día. Toma la palabra la vocal Lida Gavilanez Castro; mociona que se apruebe el orden del día, la vocal Pilar Tapia, apoya la moción, el Presidente solicita a la secretaria que tome votación de la moción presentada por la Vocal Lida Gavilanez Castro proponentes; Vocal Martha Viviana Párraga a favor, Sr. Ángel Mendieta Vera a favor, vocal Pilar Tapia Cuji a favor; Lic. Winther Alarcón a favor; El pleno del GAD Parroquial Rural El Paraíso (La-14), **RESUELVE. 028-GADPREP14-2025.- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA TAL COMO ESTA PLANTEADA EN LA CONVOCATORIA.**

**Presidente:** solicita a la secretaria que proceda con la lectura del siguiente punto.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JOHANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	



Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Moroy Telf. 0980909445 RUC: 1360088110001



[gadparroquialelparaisola14@hotmail.com](mailto:gadparroquialelparaisola14@hotmail.com)



Gad Parroquial La Catorce



[www.gadelparaiso-la14.gob.ec](http://www.gadelparaiso-la14.gob.ec)



**CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:** Toma la palabra el Presidente: mencionando a los señores vocales, que una vez leída el acta de la sesión anterior N°027-WSAM-PRES-2025 está a consideración de los vocales de aprobar el acta. Toma la palabra el Presidente mociona que se apruebe el acta N° 027-WSAM-PRES-2025 de fecha 03 de Febrero del 2025, apoyando los siguientes vocales: Vocal Lida Gaviláñez Castro, Vocal Viviana Párraga Ayala, Vocal Ángel Mendieta Vera y Vocal Pilar Tapia Cuji apoyan la moción, la Secretaria somete a votación la misma que es aprobada por unanimidad.

**QUINTO PUNTO.- INFORME VISITA TÉCNICA DEL BDE:** se sigue con el proceso de gestión con el banco de Desarrollo del Ecuador el señor presidente informa que la semana anterior viajó a la ciudad de Portoviejo a tal punto que de un momento a otro delegaron a un técnico para que visite a nuestro territorio y comenzar a revisar todo lo que se ha planteado de acuerdo a la necesidad del GAD Parroquial el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE) según el técnico que nos visitó el día 18 de Febrero del presente año da a conocer que ha surgido ciertos cambio y exigencias, el Presidente les da a conocer a los vocales que el BDE no quiere nada de equipamiento ni de extintores no cubren el valor, ellos llaman equipamiento que tiene que cubrir el GAD Parroquial de alguna forma en base con la observación pidieron que estén los técnico que presentaron la propuesta encabezada por el Ingeniero. Chennier Zambrano y Petao Naning delegadas por parte del GAD Parroquial la Ing. Liz Pinargote y Ing. Mariana Zambrano, esto va encaminándose como debe de ser se ha pasado la prueba con varias observaciones como por ejemplo escritura de terreno, permiso ambiental, certificación de fidecomiso, declaratoria de prioridad, certificado de PDYOT, certificado de no adeudar etc, son varios requisitos que hay que cumplir, el Presidente manifiesta que hay una contradicción en la escritura cuando el Municipio del Cantón El Carmen dono el terreno al GAD Parroquial en una parte de la escritura dice donación y otro comodato, se realizó el requerimiento al Municipio se le da a conocer que ya se cumple dos años que nos establecieron en esa época ya para que se empiece con la construcción de la casa Parroquial, ha pasado el tiempo y recién estamos en este proceso se ha pedido una ampliación de donación solo se necesita una certificación que hemos empezado con el trámite y que vamos a ser favorecidos con el crédito para el mes de marzo por tal motivo nos han puesto hasta el viernes pero no va ser posible porque el Consejo Municipal debe reunirse para emitir la certificación y recién está el borrador, el Presidente da a conocer que en la reunión que mantuvo con el Director Zonal ha quedado claro que a fines de marzo se firmará el crédito hubieron ciertos reajustes no consideraron nada de equipamiento externo en una próxima visita va a explicar sobre este tema a cada uno de los vocales.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





Interviene la Vocal Pilar Tapia manifiesta que por la explicación del capitán Víctor Ponce delegado por el Jefe de la Policía no debemos de esperar que el Municipio nos de luz verde para formar el comité de seguridad que deberíamos de fijar una fecha para formarlo y después enviar el oficio solicitando a la Alcaldía el nombre de su delegado para el comité de Seguridad Parroquial.

Interviene la Vocal Lida Gavilanez Castro dando a conocer que hay muchas cosas que como GAD Parroquial no tenemos las competencias pero hemos tenido las ganas de seguir insistiendo en cada una de las necesidades que tiene la parroquia hoy por hoy la seguridad es importante vemos lo que vivimos a nivel nacional y bendita nuestra tierra que aún no vivimos los momentos terrible lo que está viviendo nuestra hermana Parroquia Santa María, le parece bien estructurar el comité de seguridad hay que leer los parámetros para ver de que manera se puede estructurar quienes van a participar es importante que quienes vayan a participar del comité de seguridad sean personas responsables, el Presidente responde que cuando se habla de crear la necesidad eso es parte de la inseguridad del uso individuo de la vía pública el Municipio no hace nada aun y lo que le sobra motivo para crear necesidad a beneficio de la población.

De la conformación del Comité de Seguridad Ciudadana de la Junta Parroquial Rural y Urbana. –

1. La o él Presidente de la Junta Parroquial Rural o Urbana, quien lo presidirá y tendrá voto dirimente;
2. La o él Jefe Político con sus Tenientes Políticos asignados en las Juntas Parroquiales Rurales y Urbanas, en calidad de vicepresidente;
3. La o él delegado del ente rector de la seguridad ciudadana, protección interna y orden público (Unidad responsable), quien actuara como secretario;
4. La o él Jefe del Circuito de la Policía Nacional;
5. La o él delegado del Comandante del Batallón de las Fuerzas Armadas de la circunscripción territorial;
6. La o él delegado de la Fiscalía General del Estado en la junta parroquial rural o urbana;
7. La o él delegado del comité de la Judicatura en la junta parroquial rural o urbana; y
8. La o él delegado de la coordinador/a de la Junta Protectora de la Niñez y Adolescencia Cantonal.

Interviene la vocal Viviana Parraga preguntando que si hablamos de la conformación es solo de la parroquia! el Presidente le responde que se involucra a todas las comunidades.

Interviene Ángel Mendieta manifiesta que quien elaboró el reglamento porque no se puede involucrar a la comunidad porque si no se va a infiltrar la información. Está de acuerdo en crear el comité de seguridad porque así lo dice la ley hay que leer la normativa para poder convocar y además no es fácil formar parte de un comité de seguridad es demasiado delicado.

**Resolución:** la junta Parroquial resuelve constituir el comité de seguridad.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





Interviene el Vocal Ángel Mendieta manifiesta como se va a realizar la fiscalización, el Presidente responde que el GAD Parroquial tiene que pagar la fiscalización externa, se ha consultado a CONAGOPARE para pedir el técnico pero solo hay un técnico y tiene trabajos a nivel de toda la Provincia y es una falencia por lo que es necesario que se contrate el fiscalizador como GAD Parroquial. Interviene la vocal Lida Gavilanez manifestando que se puede tocar las puertas al Gobierno Provincial de Manabí o al Municipio para solicitar el fiscalizador, el Presidente responde que tocará tocar las puertas. Interviene el vocal Ángel Mendieta que en lo personal el acepta el mecanismo que no sea pagado por el GAD Parroquial pedir a las demás instituciones tanto Prefectura, Municipio y CONAGOPARE que nos ayuden con el técnico.

**Conclusión:** a petición de los vocales que la gestión para el fiscalizador se haga se la solicite con el Gobierno Provincial, Cantonal y CONAGOPARE

**SEXTO UNTO: REUNIÓN MESA SECTORIAL OBSERVACIÓN ACERCA DE LOS TEMAS TRATADO CON LA MESA DE SEGURIDAD.**

En este punto el presidente hace una evaluación y luego miremos el contexto general y específico de lo que se ha avanzado incluyendo la reunión del día 18 de febrero del presente año, primero valorando la participación de los directivos de las instituciones educativas en la primera reunión y por ende allí sale una decisión en invitar a las autoridades a nivel del Cantón y de la Provincia que por cierto no estuvieron las dos principales autoridades en el tema de seguridad pero hasta donde llegamos hasta ayer y los vocales pudieron ser testigos, quiere escuchar los criterios para tomar decisiones más aun sabiendo que, participó de una reunión en Santo Domingo en 911 por el tema de seguridad no era exclusivamente para Presidente de la Parroquia, pero fue invitado por la Ing. Elizabeth Robles Jefa Política del Cantón El Carmen, porque están bastante cercanos y han participado en reuniones por el tema de seguridad pero es bien cierto hay una disposición del Ministerio de Gobierno y el error fue que el Municipio tome la decisión y no lo ha tomado, el Municipio debe de designar recursos para el comité de Seguridad Cantonal se habla de un reglamento general en esta reunión con el delegado del Ministerio de Gobierno fue tan claro y la Jefa Política no dijo nada de lo que dijo el presidente dijo la verdad primero fue Provincial ya lo habían hecho quien comanda el comité Provincial lo lidera el Gobernador y el Vicepresidente, el Prefecto luego los Cantonales y ese comité aterriza en la Parroquia es un complemento que se venía haciendo articular, no se da en el Cantón el Carmen como Parroquia se estará dando un paso adelante en el momento que se estructure el comité que por cierto no ha leído el reglamentación todavía y el Municipio delegue al funcionario para que forme parte del comité en vista de esto quisiera escuchar a los vocales como lo analizan porque el momento que se estructure el comité pasan ser un órgano rector en cada uno de los territorios:

Los vocales deben de analizar hasta qué punto pueden ir avanzando de acuerdo al reglamento he ir sumando a quienes deben ser parte del comité de seguridad:

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	



Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena-Monroy Telf. 0980909445 RUC: 1360088110001



[gadparroquialelparaisola14@hotmail.com](mailto:gadparroquialelparaisola14@hotmail.com)



Gad Parroquial La Catorce



[www.gadelparaiso-la14.gob.ec](http://www.gadelparaiso-la14.gob.ec)



**SÉPTIMO PUNTO.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA MESA SECTORIAL EJECUTADA EN LA PARROQUIA.** El Presidente pide a la Vocal Lida Gavilanez para que de informe respecto al tema.

Interviene la Vocal Lida Gavilanez Castro se desarrolló la reunión con la presencia de: delegado del Ministerio de Educación, Ministerio de Salud pública, responsable del Dpto. de desarrollo al fomento económico y productivo del Municipio, delegado del Ministerio de Agricultura y Ganadería, delegada del Ministerio de Inclusión Económica y Social, delegada por parte del GAD Parroquial y vocales y Mineduc, La reunión de la mesa intersectorial se desarrolló con la presencia de las diferentes instituciones del gobierno nacional, donde se generaron los siguientes compromisos.

1. GAD parroquial de la 14 se compromete articular brigadas médicas con el CS. La Bramadora en territorio de difícil como lo son La Valencia, 2 de agosto y Bananeras Ecuatorianas. GAD Parroquial – MSP
2. Los actores permanentes de la mesa parroquial se comprometen a realizar el festival de la salud en distintas comunidades que no tienen acceso a servicios de salud. Actores permanentes de la MIP
3. MSP se compromete a coordinar con el departamento de desarrollo social del GAD cantonal para realizar el festival de salud y así poder dar atención médica y baño terapia. MSP
4. Se realizará el festival de la salud con fecha tentativa el 14 de marzo en la comunidad Santa Rosa, desde las 9am. Actores permanentes de la MIP
5. MAG se compromete a seguir coordinando acciones para formar comunidades de aprendizaje en distintos sectores de la parroquia.
6. MSP se compromete a invitar a la siguiente reunión de la mesa parroquial al delegado del BanEcuador El Carmen. MSP
7. Fecha tentativa de la próxima reunión en el mes de mayo. MSP/GAD parroquial El Paraíso La-14.

**OCTAVO PUNTO- CLAUSURA:** Sin más que tratar se dió por clausurada la sesión a las 17:00 p.m. Para mayor constancia firman.

Lic. Winther Santiago Alarcón Moreira  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL PARAISO LA 14

Lic. Lida Johana Gavilánez Castro  
VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL

Ing. Martha Viviana Parraga Ayala  
PRIMER VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL

Sr. Ángel Ramón Mendieta Vera  
SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL

Tnlga. Rosa del Pilar Tapia Cuji  
TERCER VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL

Certifica:

Ing. Teresa Bonilla Mora  
SECRETARIA



